

ANEXO

Vacantes de 2.ª Categoría

Juzgado Central de lo Penal, Madrid.
 Barcelona, Audiencia Provincial Sección número 1.
 Cáceres, Tribunal Superior Justicia Sala Civil y Penal.
 Madrid, Audiencia Provincial Sección número 4.
 Sevilla, Tribunal Superior Justicia Sala Social.
 Valencia, Tribunal Superior Justicia Sala Contencioso-Administrativo.
 Vitoria-Gasteiz, Audiencia Provincial Sección (Alava).

Juzgados de 1.ª Instancia

Barcelona, Primera Instancia número 9.
 Barcelona, Primera Instancia número 29.
 Barcelona, Primera Instancia número 32.
 Barcelona, Primera Instancia número 35.
 Barcelona, Primera Instancia número 36.
 Barcelona, Primera Instancia número 45.
 Donostia-San Sebastián, Primera Instancia número 1 (Gipuzkoa).
 Las Palmas de Gran Canaria, Primera Instancia número 3.
 Las Palmas de Gran Canaria, Primera Instancia número 9.
 Madrid, Primera Instancia número 8.
 Madrid, Primera Instancia número 16.
 Madrid, Primera Instancia número 40.
 Madrid, Primera Instancia número 43.
 Palma de Mallorca, Primera Instancia número 2 (Balears).
 Valencia, Primera Instancia número 3.
 Valencia, Primera Instancia número 15.
 Vitoria-Gasteiz, Primera Instancia número 1 (Alava).
 Vitoria-Gasteiz, Primera Instancia número 4 (Alava).

Juzgados de Instrucción

Bilbao, Instrucción número 7 (Vizcaya).
 Granada, Instrucción número 1.
 Granada, Instrucción número 2.
 Madrid, Instrucción número 1.
 Madrid, Instrucción número 18.
 Valladolid, Instrucción número 1.

Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción

Alcalá de Henares, Primera Instancia e Instrucción número 4 (Madrid).
 Algeciras, Primera Instancia e Instrucción número 5 (Cádiz).
 Cádiz, Primera Instancia e Instrucción número 7.
 Castellón de la Plana, Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Ceuta, Primera Instancia e Instrucción número 2 (Cádiz).
 Eivissa, Primera Instancia e Instrucción número 2 (Balears).
 Ferrol, Primera Instancia e Instrucción número 6 (La Coruña).
 Jerez de la Frontera, Primera Instancia e Instrucción número 5 (Cádiz).
 Lleida, Primera Instancia e Instrucción número 4.
 Móstoles, Primera Instancia e Instrucción número 5 (Madrid).
 Orihuela, Primera Instancia e Instrucción número 1 (Alicante).
 Reus, Primera Instancia e Instrucción número 6 (Tarragona).
 Soria, Primera Instancia e Instrucción número 1.
 Tarragona, Primera Instancia e Instrucción número 2.
 Terrassa, Primera Instancia e Instrucción número 4 (Barcelona).

Juzgados de lo Penal

Ferrol, Penal (La Coruña).
 Granada, Penal número 4.
 Huelva, Penal número 3.
 Las Palmas de Gran Canaria, Penal número 4.
 Lleida, Penal número 2.
 Logroño, Penal número 1.
 Lugo, Penal número 1.
 Madrid, Penal número 21.
 Madrid, Penal número 25.
 Málaga, Penal número 5.
 Palencia, Penal.
 Palma de Mallorca, Penal número 1 (Balears).
 Palma de Mallorca, Penal número 5 (Balears).
 Valladolid, Penal número 1.

Juzgados de lo Social

La Coruña, Juzgado de lo Social número 1.
 La Coruña, Juzgado de lo Social número 3.
 Alicante, Juzgado de lo Social número 1.
 Barcelona, Juzgados de lo Social Serv. Com. Notif. y Embargos.
 Barcelona, Juzgado de lo Social número 2.
 Barcelona, Juzgado de lo Social número 10.
 Bilbao, Juzgado de lo Social número 2 (Vizcaya).
 Eivissa, Juzgado de lo Social (Balears).
 Ferrol, Juzgado de lo Social (La Coruña).
 Las Palmas de Gran Canaria, Juzgado de lo Social número 5.
 Madrid, Juzgado de lo Social número 23.
 Madrid, Juzgado de lo Social número 26.
 Orense, Juzgado de lo Social número 1.
 Santa Cruz de Tenerife, Juzgado de lo Social número 1.
 Sevilla, Juzgado de lo Social número 10.
 Valencia, Juzgado de lo Social número 9.

Total de plazas: 76.

ADMINISTRACION LOCAL

4931 RESOLUCION de 22 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Jávea (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Ejecutivo de Recaudación.

El Concejal Delegado de Régimen Interior, con fecha 22 de los corrientes, ha resuelto anunciar la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Agente Ejecutivo de recaudación, incluida en la oferta pública de empleo de la Corporación del año 1992, y que quedó desierta tras la celebración de las pruebas selectivas correspondientes.

Las bases genéricas y específicas que han de regir la convocatoria son las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión del 5 de agosto de 1992 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, correspondiente al día 24 de agosto de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Jávea, 22 de enero de 1993.-El Alcalde, Juan Bautista Moragues Pons.

4932 RESOLUCION de 27 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 238, de fecha 15 de diciembre de 1992, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 3, de fecha 12 de enero de 1993, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión de las plazas incluidas en la oferta de empleo público, que se detalla a continuación:

Plazas de funcionarios:

Nombre: Subinspector de Policía Local. Número de plazas: Una.
 Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Las plazas estarán incluidas en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Escala Técnica, grupo A, categoría Subinspector.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Almería, 27 de enero de 1993.-El Alcalde-Presidente.